

UPR

Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2008-09-12

Yo, Jorge L. Corchado Cruz, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2008, **APROBÓ EL CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO DEL PRIMER SEMESTRE 2008-2009.**

Esta Certificación deroga la Certificación Número 2007-08-40 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veinticuatro de octubre de dos mil ocho.

Jorge L. Corchado Cruz, RN, DNSc
Secretario Ejecutivo

mfg

Anejo

Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph.D.
Rector





Oficina de
Registraduría

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Fax (787) 815-1060

CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO PRIMER SEMESTRE 2008-2009

29 de julio (martes)	Inicio de labores administrativas.
29 de julio (martes) al 1 de agosto (viernes)	Semana de Integración Universitaria para los estudiantes de Nuevo Ingreso.
4-7 de agosto (lunes-jueves)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que hicieron matrícula.
7 de agosto (jueves)	Fecha límite para el pago de matrícula; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado. ¹
8 de agosto (viernes)	Evaluación de matrícula
11 de agosto (lunes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
11-13 de agosto (lunes-miércoles)	Período de matrícula tardía con recargo.
16 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
22 de agosto (viernes)	Termina el período para darse de baja parcial o total¹ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
1 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo
5 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia para el Segundo Semestre 2008-2009 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
8 de septiembre (lunes) al 3 de octubre (viernes)	Período de solicitud de cursos para los estudiantes que realizaron la consejería académica para el Segundo Semestre 2008-2009. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
12 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación² para los candidatos que completan requisitos a diciembre 2008. Termina el período para radicar la solicitud de Traslado² a otras Unidades del Sistema UPR.
23 de septiembre (martes)	Receso Académico y Administrativo: Grito de Lares
9 de octubre (jueves)	Se reúnen clases de martes. Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Segundo Semestre 2008-2009 para estudiantes procedentes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía.² Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión² para el Segundo Semestre 2008-2009.

“Patrono con igual oportunidad de empleo”

9 de octubre (jueves)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los incompletos del Segundo Semestre y Verano 2007-2008. ⁴
12 de octubre (domingo) se traslada al 13 de octubre (lunes)	Feriado: Día de la Raza
15 de octubre (miércoles)	Último día para que el estudiante haga la petición para un cambio de nota . ³
24 de octubre (viernes) arrue noviembre (viernes)	Se reúnen los cursos para reponer clases suspendidas el viernes, 10 de octubre de 2008 Consejería Académica.
3, 4 y 5 de noviembre (lunes a miércoles)	Receso Electoral
6 de noviembre (jueves)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2008-2009 (Permiso Especial). ² Termina el período para radicar la solicitud de Graduación Tardía ^{2;5} para los candidatos que completen requisitos a diciembre 2008.
7 de noviembre (viernes) al 10 de noviembre (lunes)	Pre - Matrícula por Internet para los estudiantes que no realizaron Consejería Académica.
10 de noviembre (lunes)	Último día para que el profesor someta los casos de cambio de nota al Comité de Aprovechamiento Académico. ³ Termina el período para que los profesores informen la remoción de incompletos a la Oficina de Registraduría. ⁴
11 de noviembre (martes)	Feriado: Día del Armisticio
14 de noviembre (viernes)	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Traslado Tardío . ^{2;5}
19 de noviembre (miércoles)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico
22 de noviembre (sábado)	Último día de clases de sábado.
26 de noviembre (miércoles)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales . ^{2;5}
27 de noviembre (jueves) al 29 de noviembre (sábado)	Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias
1 de diciembre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para Segundo Semestre 2008-2009 (Permiso Especial tardío). ^{2;5}
3 de diciembre (miércoles)	Se reúnen los cursos de miércoles en horario regular. Último día de clases de los cursos que se reúnen miércoles de 7:00 a.m. - 12:30 p.m. [*]
4 de diciembre (jueves)	Se reúnen los cursos de jueves en horario regular. Último día de clases de los cursos que se reúnen los jueves después de las 10:00 am. [†]
5 de diciembre (viernes)	Último día de clases de viernes.

* Las clases suspendidas el miércoles 15 de octubre en horario de 12:30 p.m. - 10:00 p.m. se repondrán el jueves 11 de diciembre.

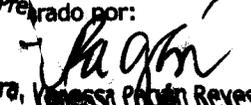
† Las clases suspendidas el jueves 16 de octubre en horario de 7:00 a.m. - 10:00 a.m. se repondrán el jueves 11 de diciembre.

5 de diciembre (viernes) al 12 de diciembre de 2008 (viernes)	Período en que los estudiantes podrán realizar cambios a su pre - matrícula.
9 de diciembre (martes)	Se reúnen las clases para reponer clases suspendidas del martes, 14 de octubre de 2008. Último día de clases de martes
10 de diciembre (miércoles)	Se reúnen los cursos para reponer clases suspendidas del lunes, 22 de septiembre de 2008 del horario de 12:30 p.m. - 10:00 p.m. Último día de clases de lunes.
11 de diciembre (jueves)	Se reúnen los cursos para reponer clases suspendidas del jueves, 16 de octubre de 2008 del horario de 7:00 a.m. - 10:00 a.m. Último día de clases de los cursos que se ofrecen los jueves de 7:00 a.m. - 10:00 a.m.
11 de diciembre (jueves)	Se reúnen los cursos para reponer clases suspendidas del miércoles, 15 de octubre de 2008 del horario de 12:30 p.m. - 10:00 p.m. Último día de clases de los cursos que se ofrecen los miércoles después de las 12:30 p.m.
12 de diciembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía ^{2;5} . Último día de Bajas Totales ^{1-2;5} Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica en este día. Los(as) profesores(as) deben estar disponibles para atender a los(as) estudiantes.
13 de diciembre (sábado) al 18 de diciembre (jueves)	Período de exámenes finales regulares. Los(as) profesores(as) deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los(as) estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado. El período de exámenes terminará el jueves 18 de diciembre a las 2:00 p.m.
19 de diciembre (viernes)	Período para que los(as) profesores(as) rindan los informes de calificaciones finales vía Sistema SIS antes de las 6:00 p.m. Termina el período lectivo.

- Notas:**
- Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
 - Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
 - La Certificación Número 2006-2007-14 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
 - La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
 - No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN VTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, OR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Preparado por:

 R. Otilio González, Ph.D.
 Decano de Asuntos Académicos

 Sra. Vanessa Pagan Reyes
 Registradora Interina

